

ANUNCIO CONVOCATORIA

2º PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO 2016 (MONITOR LUDOTECA/CLASES APOYO)

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 07.10.2016 se aprueba la Convocatoria Pública del 2º Plan Municipal de Empleo 2016, se abre periodo desde el día 11 y hasta el próximo día 21 de octubre de 2016, para que todos aquellos interesados puedan presentar solicitud de participación en el citado plan, de acuerdo con las siguientes bases:

NUMERO DE PUESTOS OFERTADOS:

- **2 trabajadores, monitor/a ludoteca educación infantil.**
- **2 trabajadores, monitor/a clases de apoyo educación primaria.**

Condicionado a la existencia de alumnos/as suficientes para el inicio de la actividad de Ludoteca Municipal y Clases de Apoyo para escolares de infantil y primaria respectivamente, Curso 2.016-2017, se convocan **2 plazas de Monitor de Ludoteca y 2 plazas de Monitor Clases de Apoyo**, durante el curso escolar 2016-2017, teniendo previsto su inicio el 2 de noviembre de 2016 y su finalización el 18 de junio de 2.017 aproximadamente donde se incluirán, además de actividades de ocio y tiempo libre, para alumnos de Educación Infantil, clases de apoyo para alumnos de primaria; así mismo los/as trabajadores/as seleccionados habrán de desarrollar labores divulgativas y de apoyo en el punto de información durante el desarrollo de las Jornadas Medievales 2.017, según cuadrante facilitado por el propio Ayuntamiento de Montiel.

TIPO DE CONTRATO:

Contratos por obra o servicio determinado, a tiempo parcial (1/4 jornada habitual) con horario distribuido según necesidades del servicio. Mod. 501.

Duración estimada:

1º Periodo.- 2 de noviembre 2016 - 24 de febrero 2017. Un monitor ludoteca y un monitor apoyo.

2º Periodo: 27 de febrero 2017 - 18 de junio de 2017. Un monitor ludoteca y un monitor apoyo.

Si el número de aspirantes que demandan las plazas convocadas no fuera suficiente para cubrir los periodos previstos, el primer y el segundo periodo podrían ser cubiertos por el mismo aspirante.

Así mismo, la contratación de aspirantes seleccionados quedará condicionada a la existencia de alumnos/as para el desarrollo de la actividad prevista.

REQUISITOS GENERALES:

Para tomar parte en el proceso selectivo, los/as aspirantes deberán reunir, en la fecha de la finalización del plazo de presentación de instancias y en la fecha de contratación, los requisitos siguientes:

- a) Ser español o extranjero con residencia legal en España, siempre que reúnan los requisitos legales para su contratación (artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público).
- b) Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder la edad máxima de jubilación.
- c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- c) Estar desempleado o en mejora de empleo e inscrito como demandante de empleo en la Oficina de Empleo de Villanueva de los Infantes, tanto en el momento de la selección como en el de la contratación.
- d) Diplomado o Grado en Magisterio.

BAREMO:

COLECTIVO	PUNTOS
Desempleados no ocupados (datos obrantes en tarjeta demanda de empleo)	Parados larga durac. (12 meses o más): 2 puntos. Parados de 6 a 12 meses de duración: 1 punto. Parados menos de 6 meses: 0,50 puntos.
Solicitantes empadronados en Montiel	Antigüedad más de 1 años: 3 puntos Antigüedad hasta 1 año: 1 punto
Por cursos de formación relacionados con las funciones propias de la plaza convocada (Máximo 6 puntos)	0,01 puntos por hora (no se valorarán los cursos inferiores a 20 horas)
Por experiencia profesional en puesto de trabajo igual a la plaza convocada (máximo 3 puntos)	0,20 puntos por mes de trabajo, según contrato con Administración Pública.
Plaza monitor ludoteca: - Memoria mensual de actividades niños de Educación Infantil. - Especialidad.	Se valorará hasta 3 puntos la presentación voluntaria de una memoria de actividades. Maestro: Especialidad Educación Infantil: 3 puntos

DOCUMENTACION A PRESENTAR.-

Los interesados deberán aportar la siguiente documentación:

- Solicitud, según modelo.
- Fotocopia del DNI.
- Certificado de empadronamiento.
- Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo del solicitante.
- Documentación acreditativa de la titulación requerida para el acceso al proceso selectivo.
- Cualquier otra documentación que se considere de interés (cursos de formación, contratos de trabajo....).
- Memoria mensual de actividad educación infantil, opcional.

Únicamente se baremará la documentación presentada con la instancia.

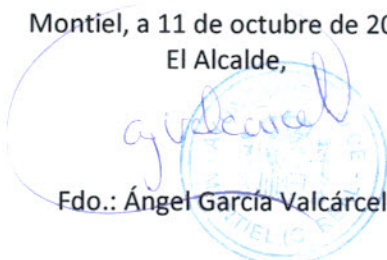
PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Desde el día 11 y hasta el día 21 de octubre de 2016 (incluidos), en las oficinas del Ayuntamiento. Plazo improrrogable.

COMISION LOCAL DE SELECCIÓN: Serán candidatos para la contratación correspondiente los trabajadores **que presenten solicitud mediante esta convocatoria pública**. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes se reunirá la Comisión de Selección, determinando la inadmisión de candidatos que no cumplan los requisitos exigidos y aplicando los criterios establecidos en la presente convocatoria, entre los aspirantes que cumplan los requisitos a los efectos de acordar propuesta de selección de personal.

Montiel, a 11 de octubre de 2016

El Alcalde,

Fdo.: Ángel García Valcárcel.



SOLICITUD PARTICIPACIÓN PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO 2016
PLAZAS MONITOR LUDOTECA Y MONITOR CLASES APOYO

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

D.N.I.: _____

DOMICILIO: _____

TELEFONO DE CONTACTO: _____

FECHA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO:

SITUACIÓN DE DESEMPLEO: _____

TITULACION ACADEMICA: _____

PLAZA SOLICITADA (marcar con una X):

- MONITOR LUDOTECA EDUCACION INFANTIL
- MONITOR CLASES DE APOYO EDUCACION PRIMARIA

OBSERVACIONES: _____

Montiel , ____ de _____ de 2016.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTIEL.

PLAZA.-